



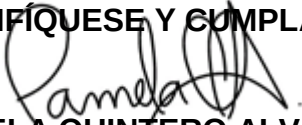
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 630014003006-2017-00435-00

En aplicación al artículo 447 del Código General del Proceso, el despacho ordena la entrega de los depósitos judiciales que obran en el archivo 51 del expediente digital, por valor de **\$289.299.00** y los que lleguen con posterioridad, hasta cubrir el total de la obligación, a la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 134 del 31 de agosto de 2023)

LMGR
(ENTREGA TITULOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a18ce48799419f09351931f2205370747d36de1e11d1612df45458161d9c5f4**

Documento generado en 30/08/2023 10:29:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>